

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, al Directorio del Banco de la Nación Argentina, y toda otra autoridad competente que arbitren los medios necesarios para el restablecimiento de la Gerencia Zonal del Banco de la Nación en la provincia de La Pampa, así como la preservación de la institución como herramienta de inclusión financiera y desarrollo regional.

Ariel Rauschenberger

Varinia Lis Marin

Marcela Coli

Sergio Omar Palazzo

Carlos Cisneros

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Banco de la Nación Argentina (BNA) es una entidad autárquica del Estado, con autonomía presupuestaria y administrativa. Se rige primordialmente por las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y de la Ley N° 21.799 y sus modificatorias y complementarias.

El rol de esta institución como dinamizadora de la economía se encuentra plasmada en su Carta Orgánica, que en el artículo 3° establece que tiene por objeto primordial prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. En tal sentido deberá apoyar la producción agropecuaria, promoviendo su eficiente desenvolvimiento; facilitar el establecimiento y arraigo del productor rural y, sujeto a las prioridades de las líneas de crédito disponibles, su acceso a la propiedad de la tierra; financiar la eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización en todas sus etapas; promover y apoyar el comercio con el exterior y, especialmente, estimular las exportaciones de bienes, servicios y tecnología argentina, realizando todos los actos que permitan lograr un crecimiento de dicho comercio; atender las necesidades del comercio, industria, minería, turismo, cooperativas, servicios y demás actividades económicas; promover un equilibrado desarrollo regional, teniendo en consideración el espíritu del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Históricamente, la institución en La Pampa destacó por la oferta de líneas estratégicas como las tarjetas de crédito *Agronación* y *Pymenación*, que son fundamentales para los sectores agropecuario, industrial y comercial. Estas herramientas, con límites otorgados por más de \$54.500.000.000 en total, han contribuido al crecimiento y desarrollo económico de la región, fortaleciendo su tejido productivo y social.

Como es de público conocimiento, el pasado 26 de septiembre fue comunicado el cierre de la Gerencia Zonal en la provincia de La Pampa, en desmedro de la presencia territorial de la institución, las fuentes de trabajo, las necesidades de la ciudadanía de las

localidades afectadas, así como de la economía de toda la Provincia. Dicha Gerencia se componía de un Centro de Atención Pymes y 14 sucursales distribuidas en todo el territorio de la provincia, que prestan servicios a clientes de las localidades donde se encuentran ubicadas cada una de ellas. Este centro no solo asiste a clientes locales, sino también a localidades de provincias vecinas como Buenos Aires, Córdoba y San Luis. Con una cartera activa total de \$131.000.000.000, la Gerencia Zonal desempeña un papel clave en la economía regional, generando un impacto significativo en diversos sectores productivos. A raíz de la medida, las sucursales en el territorio pampeano pasaron a depender de la Gerencia Zonal de San Luis.

El impacto económico a largo plazo del mantenimiento de la decisión sería profundo y provocaría una drástica reducción de servicios financieros básicos, que afectará tanto a familias como a empresas locales.

Por un lado, desde el punto de vista de la empresa, enfrentarán dificultades para gestionar sus asistencias crediticias y financieras, dada distancia y particularidades propias que posee una Gerencia Zonal ubicada en otra Provincia.

En segundo lugar, es posible prever una reducción de la actividad económica: se reduciría la inversión y se perderían oportunidades de crecimiento y desarrollo en la zona. Como ya se mencionó con anterioridad, el BNA es fundamental para el desarrollo de agricultura, comercio e industria local. También resulta preocupante una potencial pérdida de clientes, en función de los obstáculos que se presentarían para las gestiones de la clientela –es altamente probable que decidan vincularse con otras instituciones bancarias.

No menos importante resulta la evidente pérdida de relacionamiento con los clientes y la comunidad que traerá aparejada la medida. Asimismo, se perderá la identidad regional en la toma de decisiones financieras y bancarias, lo que afectará la relación cercana que el Banco Nación mantiene con sus clientes y comunidades locales. Esto, a su vez, repercutirá negativamente en la imagen institucional del banco y en la confianza de la ciudadanía en esta entidad pública.

Tanto los trabajadores del BNA como la comunidad en general rechazan la decisión de cierre de la Gerencia. En relación con este punto, tanto el Secretariado General Nacional, como el Secretariado Seccional Local de la Asociación Bancaria –en representación de los trabajadores– y la Comisión Gremial Interna del Banco Nación cursaron múltiples comunicados a lo largo de estos meses y se adoptaron medidas de fuerza de cese de actividades con permanencia en los lugares de trabajo en todas las Sucursales del Banco de la Nación Argentina en el territorio de la provincia de La

Pampa. Asimismo, el Secretariado General Nacional del organismo de representación de los trabajadores, el día viernes 4 de octubre formalizó una denuncia (EX-2024-108529284—APN-DGD#MT) ante la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, y en contra de los directivos del Banco de la Nación Argentina al tomar la decisión de suprimir la Gerencia Zonal alegando que la decisión ha sido tomada de forma inconsulta y sin acatar el derecho a la debida información que tiene esta entidad sindical, por parte de la patronal ante cuestiones que hacen a la afectación de los derechos de los trabajadores de cualquier entidad bancaria.

Por último, el 18 de noviembre, los clientes del Banco Nación Argentina de la Gerencia Zonal La Pampa, y los y las habitantes de la provincia de La Pampa en general firmaron una petición para que se revierta la resolución oportunamente adoptada y se instale nuevamente la Gerencia Zonal en la Provincia de La Pampa.

En este contexto, hacemos propia la demanda, así como el estandarte histórico de los trabajadores y trabajadoras del BNA: "*defender al Nación es defender a la Nación*"; es defender al banco de las PyMEs, de los jubilados, del sector productivo, de las y los trabajadores. La presencia de la Gerencia Zonal en la Provincia, es necesaria para reafirmar el compromiso del gobierno para apoyar el desarrollo económico y social de la comunidad.

Por estas razones, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Ariel Rauschenberger

Varinia Lis Marin

Marcela Coli

Sergio Omar Palazzo

Carlos Cisneros